DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

INFORME FINAL DE SUPERVISION

Yo Francisco Javier Cundumi Valdes, en mi calidad de Supervisor del Contrato No 35-013-2022 el cual finalizó el día 24/09/2022 y se realizó bajo modalidad mínima cuantía en cumplimiento de las facultades y deberes de los Supervisores establecidos en los artículos 82 y 83[1] de la Ley 80 de 1993, me permito rendir informe final de ejecución en los siguientes términos:

1. Información general:

Contrato No.:	35-013-2022	**Fecha de suscripción:**	24/08/2022
Objeto:	Mantenimiento preventivo y/o correctivo de cuatro puertas de vidrio y una puerta electromecánica de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas Buenaventura.		
Contratista:	**SAMUEL MONTAÑO GARCIA**		
NIT o CC contratista			
Valor del contrato:	$ 2.300.000	**Plazo del contrato:**	30 días
Fecha de acta inicio:	24/08/2022	**Fecha de terminación inicial:**	24/09/2022
Fecha aprobación de garantías:	No Aplica		
CDP:	2222 por $ 3.000.000	**Fecha CDP:**	29/07/2022
CRP:	13522 por $ 2.300.000	**Fecha CRP:**	23/08/2022
Modificaciones contractuales:	**No aplica**		
Valor de la adición del contrato:	No aplica	**Valor final del contrato:**	No aplica
Prorroga:	No aplica	**Fecha de terminación del contrato:**	No aplica
Nombre del personal de apoyo a la supervisión y periodos	**FRANCISCO JAVIER CUNDUMI VALDES**		

2. Estado de ejecución del contrato (servicios y bienes recibidos)

El supervisor del contrato, en cumplimiento de las funciones asignadas, deja constancia que el contratista dio cumplimiento total al objeto contractual y las obligaciones derivadas del mismo, según se evidencia en el informe de actividades presentado por el contratista y aprobado por el supervisor, como a continuación se relaciona:

[1] *"Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda. (...) La interventoría consistirá en el seguimiento técnico que sobre el cumplimiento del contrato realice una persona natural o jurídica contratada para tal fin por la Entidad Estatal, cuando el seguimiento del contrato suponga conocimiento especializado en la materia, o cuando la complejidad o la extensión del mismo lo justifiquen. No obstante, lo anterior cuando la entidad lo encuentre justificado y acorde a la naturaleza del contrato principal, podrá contratar el seguimiento administrativo, técnico, financiero, contable, jurídico del objeto o contrato dentro de la interventoría".*

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

No. de informe	Fecha de presentación	Fecha de aprobación del supervisor / certificación de cumplimiento	Fecha de ingreso almacén y constancia del mismo
001	06/10/2022	06/10/2022	No aplica

3. Cumplimiento de aportes de seguridad social y parafiscales

Me permito dejar constancia que el contratista cumplió con los aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales durante la vigencia del contrato.

4. Cumplimiento obligaciones ambientales

No aplica

5. Procesos sancionatorios contractuales

Me permito dejar constancia que:

A la fecha no existen causas de incumplimiento que hayan requerido el inicio de ningún proceso sancionatorio, por lo que a la fecha no ha sido necesario remitir ningún informe de posible incumplimiento.

6. Estado financiero.

A la fecha del presente informe se ha efectuado el pago de las siguientes sumas de dinero:

No. ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR ($)
330308222	18/10/2022	2.300.000
TOTAL		**$ 2.300.000**

Forma parte integral de este documento, la certificación de pagos expedida por la División Administrativa y Financiera de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura.

7. Balance financiero del contrato

De conformidad con lo dispuesto en los informes de supervisión y las certificaciones emitidas por el Supervisor, el Balance Financiero final de la ejecución del contrato es el siguiente:

Valor total del contrato más adiciones:	$ 2.300.000
Valor total ejecutado:	$ 2.300.000
Valor total pagos efectuados:	$ 2.300.000
Saldo a favor de la DIAN:	**$ 0**

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

8. Estado de las garantías

No aplica.

9. Observaciones

En constancia, se firma en Buenaventura a los veintiuno (21) días del mes de noviembre de 2022.

FRANCISCO JAVIER CUNDUMI VALDES
Supervisor